

EXPTE. N° 0193-99

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Elevar al Departamento Ejecutivo Expte. N° 0193/99, para que sea evaluado mediante la Sub Dirección de Turismo.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 11 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0029/00